

c) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la vigente legislación aplicable, y en especial, en los Artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, en el 23º del Reglamento General de Contratos del Estado, de aplicación supletoria, (y en su caso, asimismo declara, con respecto a la empresa representada, si ésta es una sociedad, que ninguno de los componentes de la misma, o del Consejo de Administración, ni la misma sociedad como persona jurídica, se encuentran incursos en los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el citado Reglamento o en cualquier otra disposición aplicable).

d) Adjunta documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional para optar a este concurso, por importe de 600.000 Ptas. Y acompaña, osimismo, cuanta documentación exige el Pliego que rige este documento.

e) Manifiesta, por último, que acepta cuantas obligaciones se deriven del referido Pliego de Bases y demás normas de general aplicación, como licitador y adjudicatario si lo fuera.

Lugar, fecha y firma.

El Ejido, 5 de enero de 1994.- La Concejal Delegada de Contratación, María Luisa Callejón Escobar.

ANUNCIO de convocatoria de licitación para el concurso público para la contratación y ejecución del proyecto de obras que se cita. ((PP. 105/94).

Objeto de licitación.

Ejecución del proyecto de obras denominado: «Urbanización de la Plaza Mayor de El Ejido».

Tipo de licitación.

130.665.884 pesetas. (Ciento treinta millones seiscientos sesenta y cinco mil ochocientos ochenta y cuatro pesetas).

Plazo de ejecución.

12 meses.

Garantía provisional.

2.579.667. pesetas (Dos millones quinientas setenta y nueve mil seiscientos sesenta y siete pesetas).

Garantía definitiva.

7.739.000 pesetas (Siete millones setecientos treinta y nueve mil pesetas).

Presentación de plicas.

En el Registro General de Documentos del Ayuntamiento de El Ejido, en días hábiles de 10 a 14 horas, y durante los 20 días hábiles siguientes a la inserción del presente en el BOE.

Oficinas y dependencias.

Los pliegos y demás documentación necesaria serán facilitados por la Unidad de Contratación y Patrimonio Mueble de este Ayuntamiento.

Apertura de plicas.

En la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido (Almería), a las 12,00 horas del día siguiente hábil a partir de la finalización del plazo para la presentación.

MODELO DE PROPOSICION

Don, con domicilio en
D.N.I./N.I.F. (o documento que legalmente le sustituya),
.....en plena posesión de su capacidad jurídica,
en nombre propio (o en representación de),
hace constar:

Enterado del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que han de regir la contratación y ejecución de la obra denominada: «Urbanización de la Plaza Mayor de El Ejido», del proyecto técnico, de los pliegos de condiciones técnicas y demás documentos que constituyen el correspondiente expediente de contratación, se compromete a la ejecución de la obra con arreglo a los mismos por importe de (en letra) pesetas.
(en número ptas.)

Igualmente, por cualquier cuestión litigiosa que pudiese surgir relacionada con el presente contrato, el suscriptor renuncia a su fuero jurisdiccional propio y se somete expresa y totalmente a las juzgados y tribunales de España, y de éstos, a los que sean competentes en el término Municipal de El Ejido, de cualquier orden o instancia.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de El Ejido (Almería) y que, conoce y acepta en su integridad el pliego de cláusulas económico-administrativas y demás documentos que integran el expediente.

Lugar, fecha y firma.

El Ejido, 5 de enero de 1994.- La Concejal Delegada de Contratación, María Luisa Callejón Escobar.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 200/94).

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca concurso público para contratar el suministro que a continuación se detalla.

Objeto: Expte. 253/93: Adquisición de vestuario dividido en dos lotes.

Tipo de licitación: Lote núm. 1 12.218.900 Ptas.

Lote núm. 2 3.915.000 Ptas.

Plazo de entrega: 25 días naturales a contar del contrato.

Servicio donde se pueden solicitar los Pliegos: Sección de Bienes.

C/ Pajaritos, 14.

41004-Sevilla.

Fax 4590658.

Fianza provisional: 2% del tipo de licitación de cada lote.

Fianza definitiva: 4% del tipo de licitación de cada lote.

Modelo de proposición: Se detalla en los pliegos de condiciones.

Presentación de proposiciones: Plazo: Veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el BOE; Lugar: Registro General, c/ Pajaritos, 14 de nueve treinta a trece treinta.

Apertura de plicas económicas: Acto Público: 11 días hábiles a contar de la finalización del plazo para presentar ofertas. En caso de ser sábado se celebrará el primer día hábil siguiente. Lugar: Ayuntamiento de Plaza Nueva s/n. Hora: 12 h.

Documentos que deben presentar los licitadores: Detallados en el Pliego de Condiciones.

Sevilla, 3 de enero de 1994.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

EDICTO relativo a la adjudicación del proyecto de cerramiento del Parque de Miraflores. (PP. 274/94).

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 24 de enero de 1994, aprobó los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación de las obras que a continuación se especifican:

Objeto del contrato: Proyecto de Cerramiento del Parque de Miraflores.

Tipo de licitación: 123.175.330 ptas.

Sistema de contratación: Concurso público.

Procedimiento: Ordinario.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra.

Fianza provisional: 2.463.507 ptas. Esta fianza deberá ser depositada en la Caja de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Clasificación exigida al contratista:

Grupo G: Subgrupo 6; categoría e.

Durante el plazo de 8 días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado se encuentran expuesto los pliegos de condiciones que rigen la contratación aprobados por acuerdo del Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 24 de enero de 1994, a los efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Contratación del Depar-

tamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el Edificio nº 3 de la Isla de la Cortuja, en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el Proyecto como la restante documentación administrativa-económica y técnica podrá ser examinada en las citadas oficinas todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 3,30 horas. El envío, en el caso, de las proposiciones por Correos a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12 horas del día siguiente hábil del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobado por anuncio del Consejo de Gerencia el 24 de enero de 1994.

ANEXO

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D, mayor de edad, vecino de con domicilio en, con D.N.I. núm. en nombre propio o en representación de, lo que se acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fueses.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido IVA, que representa una baja del% respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución, que suponen días naturales.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 24 de enero de 1994.- El Secretario General, P.F El Oficial Mayor, Camilo Damínguez Mendoza.

AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 307/94).

Resolución del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga) por el que se convoca concurso público con Admisión Previa para la cesión gratuita de una parcela de terreno de propiedad municipal, sita en la urbanización El Córdoba Manzana R-3, para ser destinada a la construcción de 93 viviendas de Protección Oficial en Régimen Especial, Urbanización Interior y un Local Comercial.

Habiendo sido aprobado por el Pleno Municipal de este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Técnicas, Económicas y Administrativas que han de regir para la cesión gratuita, mediante concurso público con admisión previa, de una parcela de terreno de propiedad municipal, sita en la Urbanización El Cordobés, Manzana R-3, para ser destinada a la construcción de 93 viviendas de Protección Oficial en Régimen Especial, urbanización interior y un local comercial, se expone al público para reclamaciones, por un plazo de ocho días, mediante la preceptiva inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, debiendo presentarse aquéllas, dentro del período señalado, en el Registro General Municipal.

A la vez, se convoco licitación pública para la presentación de ofertas al citado concurso, cuyas proposiciones deberán ajustarse a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Objeto: El Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre convoca Concurso Público con admisión previa para la cesión gratuita de una parcela afecta al Patrimonio Municipal del Suelo, sito en la Urbanización El Cordobés, Manzana R-3; según el plano de zonificación del Plan Parcial de Ordenación definitivamente aprobado, a aquella Empresa Constructora y/o Promotora que ejecute el Proyecto redactado y aprobaba por el Ayuntamiento y que está calificado provisionalmente para Viviendas de Protección Oficial Régimen Especial, con expediente núm. 29-2-0132/93 y las más venta baratas y con mejores condiciones de financiación.

Exposición del Expediente: El Pliego de Condiciones Técnicas, Económicas y Administrativas, así como el Proyecto Básico y de Ejecución y la Colificación Provisional, estarán expuestas para su examen en la Oficina Técnica Municipal del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de proposiciones de 9 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, a la fecha de publicación del Boletín Oficial que lo haga en el último lugar (BOE, BOJA, BOP), finalizando el plazo a las 14,00 horas del último día hábil.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA DE VENTA

D. con residencia en provincia de calle, nº con D.N.I. nº, actuando en nombre y representación de la Empresa, con domicilio en de provincia de en calidad de, y con capacidad suficiente para la firma de esta proposición según poder notarial dado el ante el Notario D., enterado de los anuncios publicados en los Boletines Oficiales correspondientes, para este Concurso Público y del Pliego de Condiciones Técnicas, Económicas y Administrativas que han de regir para la cesión gratuita mediante concurso público con admisión previa de una parcela de terreno de propiedad municipal, sita en la Urb. El Cordobés, Manzana R-3, para ser destinada a la construcción de 93 viviendas de Protección Oficial en Régimen Especial, urbanización interior y un local comercial, que conoce y acepta en todas sus partes y contenido y que se exige para la cesión de la parcela, presenta la siguiente oferta de compra:

Precio de venta de metro cuadrado de superficie útil de viviendas: ptas.
(..... ptas.)

Condiciones de pago:
Hipoteca por cada m² de superficie útil ptas.
Resto a abonar: ptas.